

VISTO:

El Expediente N° 107.825/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE de fs. 2 a 4 obra nota presentada por el Ing. Daniel GRIMA solicitando la incorporación de un (1) Ayudante Alumno Ad-honorem, para la Asignatura: Sistemas de Información Territorial, correspondiente a la Carrera Licenciatura en Geografía y adjunta la propuesta de Plan de Trabajo y objetivos;

QUE obra Nota N° 470/23 del Departamento de Ciencias Sociales y Nota N° 421/23 de la Secretaría Académica respectivamente, mediante las cuales se avala la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 1037/23 se autoriza la implementación del llamado y se designa a la comisión evaluadora;

QUE a fs. 16 obra publicación del llamado a inscripción;

QUE a fs. 17 consta la inscripción del estudiante Jonathan Andrés MANOLUCOS;

QUE de fs. 18 a 300 consta CV, antecedentes y documentación del postulante;

QUE a fs. 301 consta acta de la comisión evaluadora, dónde se establece que el estudiante cumple con los requisitos establecidos, recomendando la designación del alumno Jonathan Andrés MANOLUCOS, como Ayudante Alumno Ad-honorem de la asignatura: Sistemas de Información Territorial;

QUE a fs. 302 consta notificación del acta por el estudiante;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al estudiante Jonathan Andrés MANOLUCOS (DNI N° 32.003.914) como ayudante alumno ad-honorem en la asignatura "Sistemas de Información Territorial", correspondiente a la Carrera Licenciatura en Geografía, a partir del 22 de abril de 2024 y por el término de un año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar al interesado), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG